

83.599

Guayaquil, abril 25 del 2006

Señores
**ACCIONISTAS DE
BAESUNO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario de INCORTES S.A., me constituí en su local ubicado en el primer pasaje 9ª N°151 y Justino Cornejo, ciudadela Kennedy norte de esta ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana y procedí a la revisión de sus Balances contable, Libros y Comprobantes del año 2005.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna actividad durante el año de mi referencia y su actividad se concreto en realizar los gastos necesarios que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital se encuentra totalmente pagado.

El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Por otra parte la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Se cumple con los requisitos de Balances a la superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo en el presente informe con dos copias del mismo tenor.

Atentamente


EL COMISARIO

